



Ciudad de México, a 11 de enero de 2022.

AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y PÚBLICO EN GENERAL

TERMINACIÓN DE SITUACIÓN EXTRAORDINARIA

Con fundamento en el artículo 7035.00 del Reglamento Interior de esta Bolsa de Derivados (“Reglamento”), la Dirección General de MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (“MexDer”), comunica la terminación de la situación extraordinaria declarada el pasado 3 de enero, en la que se adoptó la resolución de modificar la fórmula para calcular el Precio de Liquidación Diaria de las Condiciones Generales de Contratación (“CGCs”) del Contrato de Futuro sobre el Euro, contenida en el inciso d) del numeral 3, de la sección IV. Liquidación Diaria y Liquidación al Vencimiento.

Lo anterior, derivado de la entrada en vigor de las modificaciones a las CGCs del Contrato de Futuro sobre el Euro.

Asimismo, se informa que la terminación de la citada situación extraordinaria fue notificada a los Socios Liquidadores y Operadores a través del Sistema Electrónico de Negociación de conformidad con el artículo 7035.00 del Reglamento Interior de MexDer.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. José Miguel De Dios Gómez
Director General